

Parte I	I.1. Expedidor		I.2. Referencia SGICO		
	Nombre		I.2.a. Referencia Local		
	Dirección				
	País		Código ISO		
	I.5. Destinatario		I.3. Autoridad central competente		
	Nombre		I.4. Autoridad local competente		
	Dirección				
	País		Código ISO		
	I.7. País de origen		Código ISO	I.9. País de destino	Código ISO
	I.8. Región de origen		Código	I.10. Región de destino	
	I.11. Lugar de expedición		I.12. Lugar de destino		
	Nombre		Nombre		
	Dirección		Dirección		
	Número de autorización		Número de autorización		
País		Código ISO	País	Código ISO	
I.13. Lugar de carga		I.14. Fecha y hora de salida			
Nombre					
Dirección					
Número de autorización					
País		Código ISO			
I.15. Medio de transporte		I.16 Punto de entrada			
Tipo		Documento	Identificación		
I.18. Condiciones de transporte		I.17. Documentos de acompañamiento			
De refrigeración <input type="checkbox"/>		De congelación <input type="checkbox"/>	Ambiente <input type="checkbox"/>	Controlled temperature <input type="checkbox"/>	
			Referencia del documento comercial	Fecha de emisión	
			País	Lugar de emisión	
I.19. Número del contenedor / Número de precinto					
I.20. Mercancías certificadas como Consumo humano <input type="checkbox"/>					
I.21. Para tránsito por un tercer país <input type="checkbox"/>		I.22. Para tránsito por Estados miembros <input type="checkbox"/>			
País		Código ISO	País		
Autoridad de salida UE		Código PCF	Código ISO		
Autoridad de entrada UE		Código PCF			
I.23. Número total de bultos		I.25. Peso neto total		I.25. Peso bruto total	
I.28. Descripción de la mercancía					
1. 19 PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, HARINA, ALMIDÓN, FÉCULA O LECHE; PRODUCTOS DE PASTERÍA					
1901 Extracto de malta; preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta, que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40 % en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada, no expresadas ni comprendidas en otra parte; preparaciones alimenticias de productos de las partidas 0401 a 0404 que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 5 % en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada, no expresadas ni comprendidas en otra parte					
190190 Los demás					
19019099 Los demás					
Materia prima	Especies	Fábrica	Número de lote	Recuento de bultos	
Peso neto					

Parte II: Certificación	II. Información sanitaria			
	El veterinario oficial abajo firmante certifica que:			
	II.1.	(insert EU Member State of origin or a region thereof) está oficialmente indemne de peste bovina y de fiebre aftosa según los criterios de la OIE.		
	II.2.	La leche o los productos lácteos han sido transformados establecimientos autorizados por el SAG(1).		
	II.3.	La leche ha sido sometida a un tratamiento de pasteurización.		
	II.4.	Los productos lácteos (excepto los quesos) se han elaborado con leche pasteurizada.		
	(2) II.5.	Los quesos se han elaborado con <input type="radio"/> leche pasteurizada o <input type="radio"/> se han sometido a un proceso de maduración mínimo de sesenta días,		
		del	al	(indicar las fechas).
		del	al	(indicar las fechas).
		del	al	(indicar las fechas).
	del	al	(indicar las fechas).	
	del	al	(indicar las fechas).	
	del	al	(indicar las fechas).	
	del	al	(indicar las fechas).	
	del	al	(indicar las fechas).	
	del	al	(indicar las fechas).	
	del	al	(indicar las fechas).	
II.6.	La leche o los productos lácteos han sido embalados y precintados en envases nuevos fabricados con materiales que no modifiquen la composición de los alimentos ni transfieran a estos sus componentes.			
II.7.	En el etiquetado figuran el país y el número de autorización del establecimiento de origen, según el registro de establecimientos autorizados para exportar a Chile, la identificación, la fecha de producción y el peso neto del producto.			
II.8.	El transporte del establecimiento de expedición a Chile se ha realizado en vehículos o contenedores que garanticen el mantenimiento de las condiciones sanitarias.			
Notas:				
Parte I:				
Casilla I.11:	Nombre, dirección y número de autorización del establecimiento de producción o de expedición, según el registro de establecimientos autorizados para exportar a Chile			
Parte II:				
(1)	Enumerado en el registro de establecimientos autorizados para exportar a Chile: http://www.sag.gob.cl/opendocs/asp/pagDefault.asp?boton=Doc51&argInstanciaId=51&argCarpetad=1394& argTreeNodosAbiertos=(1394)(-51)&argTreeNodoActual=1394&argTreeNodoSel=8			
(2)	Táchese lo que no proceda			
·	El color de la firma y del sello deberá ser diferente del de los caracteres impresos			
·	El certificado deberá expedirse en español y en la lengua del Estado miembro de origen.			
Agente certificador				
	Nombre (en mayúsculas)	Qualification and title		
	Fecha de la firma	Firma		
	Sello			